

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y titulación.

Esta información es accesible a través de la página web de la UDC. En la Guía del Estudiante que se edita cada año en la UDC y sus respectivos centros, también accesible a través de la página web, se ofrece información adaptada a los futuros alumnos sobre el procedimiento de acceso y matrícula a los títulos. Para facilitar la información a los alumnos de último curso de bachillerato la UDC organiza anualmente jornadas informativas sobre los títulos que ofrece y los requisitos y modos de acceder a los mismos. Igualmente ofrece Jornadas de puertas abiertas en los centros. A estas iniciativas hay que sumar las Jornadas de orientación universitaria organizadas por la Consellería de Educación para las tres universidades gallegas.

Finalmente se puede añadir que se ofrece información general a través de la web de la universidad (<http://www.udc.es/estudiantes/ga>) e información y servicios orientados a los estudiantes de bachillerato a través del programa 'miudc' (<http://www.udc.es/miudc/ga/>)

La EUT- CENP cuenta con folletos informativos propios y una página web personalizada para informar sobre la forma de acceso a los estudios y sus actividades (<http://www.cenp.com>) y (<http://www.cenpcoruna.es>)

Las personas que se ponen en contacto directo con la E.U.T. CENP reciben información en la secretaría del centro o se les envía la información a través de correo electrónico. La E.U.T. CENP cuenta con personal suficiente encargado de realizar un envío anual de información a los orientadores de los centros públicos y privados de Galicia; organizar charlas informativas en centros de enseñanza secundaria; y promocionar los estudios mediante la asistencia a ferias de enseñanza que se celebran en Galicia y Madrid; jornadas de orientación profesional organizadas por el Ayuntamiento de A Coruña y el SAPE de la UDC ;jornadas de orientación de otros Ayuntamientos de Galicia; anuncios en prensa escrita, radio y televisión.

En resumen, los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación son:

- Página web de la universidad y del CENP
- Campaña de información dirigida a orientadores de enseñanza secundaria – por la E.U.T. CENP
- Campaña de información en centros de enseñanza secundaria – por la EUT-CENP
- Jornadas de información para alumnos de secundaria – por la UDC
- Jornadas de puertas abiertas – en la EUT-CENP y UDC
- Asistencia a ferias – por la UDC y EUT-CENP
- Jornadas de orientación en los ayuntamientos – por la EUT- CENP y la UDC
- Publicidad y comunicación institucional en medios- por la RUT-CENP

Perfil de ingreso recomendado

Con respecto al perfil de ingreso, no se pone ninguna restricción específica para estos estudios distinta de la que establece la ley (PAU). Existen tantas y tan variadas oportunidades profesionales en el ámbito del Turismo en nuestro país, por el volumen de empleo que genera, que resulta útil para cualquier perfil. Sin embargo se recomienda especialmente a aquellos alumnos que tengan, entre otras características:

- Interés por las diversas culturas
- Capacidad de empatía y sensibilidad por aspectos sociales
- Capacidad de comunicación
- Facilidad por los idiomas
- Capacidad de Trabajo en equipo y trabajo en entornos multiculturales
- Capacidad de iniciativa
- Creatividad
- Voluntad de servicio

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, dispone de varios procedimientos (PC 01, 03, 04, 05 y 06) relacionados con el cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- PC03. Perfiles de ingreso y captación estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en que el centro define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes: tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matrícula de alumnos de títulos del centro y la posterior gestión académica.
- PC05. Orientación a estudiantes: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de acogida están incluidas en el criterio-directriz 5 de los programas FIDES-AUDIT referido a orientación, que incluye acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad, al menos:

PC05. Orientación a estudiantes.

PC10. Orientación profesional.

PC13. Inserción laboral.